SEGUNDA CONVOCATORIA
COTIZACIÓN N° 406

ADQUISICIÓN DE CAMISETA DE ALGODÓN- UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431

LUGAR DE PRESENTACIÓN:
MESA DE PARTES DE LA UGEL- LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:
Hasta el 05 DE DICIEMBRE DEL 2025

HORA DE PRESENTACIÓN:
Hasta las 01:00 pm

Adjuntar:

- Propuesta económica.
- Ficha ruc.
- Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- **ESTAR DENTRO DEL RUBRO.**

ATENTAMENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
ABASTECIMIENTO
UGEL - LA CONVENCIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA
COTIZACIÓN N° 406

ADQUISICIÓN DE CAMISETA DE ALGODÓN - UGEL LA CONVENCIÓN.

LA PRESENTACIÓN SERA FÍSICA EN NUESTRA INSTITUCIÓN DIRECCIÓN JR. INDEPENDENCIA N° 431

LUGAR DE PRESENTACIÓN:
MESA DE PARTES DE LA UGEL- LC

FECHA DE PRESENTACIÓN:
Hasta el 03 DE DICIEMBRE DEL 2025

HORA DE PRESENTACIÓN:
Hasta las 05:00 pm

Adjuntar:

- Propuesta económica.
- Ficha ruc.
- Declaraciones Firmadas.
- Copia de DNI.
- En caso de ser persona jurídica adjuntar vigencia de poder.
- **ESTAR DENTRO DEL RUBRO.**

ATENTAMENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
ABASTECIMIENTO
LA CONVENCIÓN

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 25.01.01

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000406

UNIDAD EJECUTORA : 304 UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001107
Nº E/M : 00406

Señores : **R.U.C.** :
Dirección :

Teléfono : **Fax** :
Email : : **Fecha** : **Moneda** : S/.
Concepto : ADQUISICION DE CAMISETA DE ALGODON - AGP

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
65	UNIDAD	899600080489	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA UNISEX CON LOGOTIPO BORDADO Marca:		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN

Condiciones de Compra
- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
Producto Original o Compatible

Atentamente;

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - LA CONVENCIÓN
EQUIPO DE ABASTECIMIENTOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN · JEFATURA A.G.P. · DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN · CUSCO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Denominación y finalidad pública de la contratación.

ADQUISICION DE CAMISETAS PARA EL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PERIODISMO ESCOLAR EN LA UGEL LA CONVENCIÓN

2. Finalidad pública.

UGEL La Convención, como entidad comprometida con una educación intercultural, equitativa y de calidad, orienta sus acciones hacia el fortalecimiento de las competencias comunicativas y ciudadanas de los estudiantes, promoviendo el desarrollo humano sostenible en la provincia.

3. Objetivo de la contratación.

Contratar un proveedor para la atención de camisetas, para reconocer la participación de los estudiantes de las diferentes II.EE Y especialistas de la UGEL. El programa será con la participación de los estudiantes del nivel secundaria de Instituciones Educativas focalizadas del ámbito de la UGEL La Convención

4. Características del bien a comprar.

CAMISETA DE ALGODÓN 65. und	
Requisitos	**Imagen**
✓ Material: 100% algodón pique 30/1. ✓ Modelo: camisero ✓ Color: Azul Alaska, cuello y ribete de mangas: color azul marino (según modelo) ✓ Polos con refuerzos en cuello y hombros ✓ Hilos de costura: algodón/polyester de dos cabos retorcidos color blanco. ✓ Ribetes de mangas: tela rib reactivo ✓ Cuello: tela rib reactivo ✓ Logos bordados: según modelo, en full color.	

S		M		L		XXL		CANT. POLOS
F	M	F	M	F	M	F	M	
11	2	29	16	1	4	1	1	65

5. Requisitos mínimos del proveedor

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Capacidad legal	➢ CAPACIDAD LEGAL. • Ficha RUC o consulta RUC. • Constancia RNP. ➢ ACREDITAR. • Copia simple

6. Condiciones de los bienes a contratar

6.1 Lugar y plazo de entrega de la prestación

6.1.1 Lugar de entrega

Almacén central de la UGEL la Convención -Cusco, sito jirón independencia número 431. A media cuadra de plaza de armas de Quillabamba.

6.1.2 Plazo de entrega

Los bienes se entregarán en el plazo de (7) siete Días calendarios desde el día siguiente de la notificación, en concordancia con lo establecido en las especificaciones técnicas.

MCH/UGEL-LC
YRG/J-AGP/UGEL-LC
GADA/RCI/AGP.

6.2 **Forma de entrega**

6.2.1 **Forma de entrega**

Forma de entrega, única entrega según especificaciones técnicas.

6.2.2 **Verificación de conformidad de los bienes**

La verificación de las especificaciones técnicas debe realizarse por el área usuaria

7. **Otras consideraciones para la ejecución de la prestación**

7.1 **Adelantos**

La entidad no otorgara adelantos.

7.2 **Conformidad de los bienes**

La recepción será otorgada por el responsable de almacén con la presencia del área usuaria, y la conformidad será otorgada por responsable del área usuaria en el plazo máximo de siete (7) días como máximo días de producida la recepción.

7.3 **Forma de pago**

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago a cuenta del CCI.
Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén central de la UGEL la Convención, visto bueno del área usuaria, guía de remisión debidamente firmado, con fecha de recepción. Factura electrónica. PECOSA.
- Informe del funcionario responsable del área usuaria emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Dicha documentación se debe presentar a la oficina de abastecimiento de la UGEL la Convención.

7.4 **Reajuste de los pagos**

La entidad no aceptara realizar reajuste de precios.

7.5 **Penalidades.**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) dias, para bienes, servicios en general, Consultorías y ejecución de obras: F 0.40.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) dias:
b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
b.2) Para obras: F = 0.15

7.6 **Responsabilidad por vicios ocultos.**

El plazo máximo de responsabilidad del contratista no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

MCH/UGEL-LC
YRG/J-AGP/UGEL-LC
GADA/RCI/AGP.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN · DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN · CUSCO · JEFATURA A.G.P.

7.1 Obligación Anticorrupción.

El CONTRATISTA no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia con lo establecido en el artículo 60° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 32069, el artículo 60. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas; a través de los canales dispuestos por la UGEL LC. De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del Contrato y las Acciones Civiles y/o Penales que la UGEL pueda accionar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA · UGEL LA CONVENCIÓN · AGP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO · UGEL - LA CONVENCIÓN

Mgt. Yuri Rivas Gamboa
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN · UGEL-LC

MCH/DUGEL-LC
YRG/J-AGP/UGEL-LC
GADA/RCI/AGP.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,……DE..... DEL…….

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,…….. , POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ……., IDENTIFICADO CON DNI……, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DEL POSTOR, EN RELACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA REFERENCIA:

1. QUE NO TENGO IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR NI PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PERUANO, CONFORME AL ARTICULO 9" DEL TUO DE LA LEY N° 28267.

2. QUE CONOZCO, ACEPTO Y ME SOMETO LIBREMENTE Y VOLUNTARIAMENTE A LAS BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONDICIONES Y PROCEDIMIENTOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

3. QUE SOY RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE PRESENTAN PARA EFECTOS DE PROCESO.

4. QUE ME COMPROMETO A MANTENER LA OFERTA DE MI PROPUESTA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y A SUSCRIBIR EL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDO CON LA BUENA PRO.

5. QUE CONOZCO LAS SANCIONES CONTENIDAS EN EL TUO DE LA LEY N 28267 Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EN LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO DISPOSICIONES MODIFICATORIAS. ADMINISTRATIVO GENERAL, REGLAMENTARIAS Y ADEMÁS COMPLETARIAS Y MODIFICATORIAS.

6. QUE, CONOZCO Y ME SOMETO A LO DISPUESTO EN EL ART 138.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, LEY N 30225, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 40 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,

PACTO DE INTEGRIDAD

QUILLABAMBA,……DE..... DEL…….

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,…….. , POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ……, IDENTIFICADO CON DNI……, EN CALIDAD DE POSTULANTE A LA CONVOCATORIA, SUSCRIBO EL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD A TRAVÉS DEL CUAL RECONOZCO LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

1. RECONOCEMOS LA IMPORTANCIA DE APLICAR LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES CONFIRMANDO QUE NO HEMOS OFRECIDO U OTORGADO, NI OFRECEMOS U OTORGAREMOS, YA SEA DIRECTA O INDIRECTA A TRAVÉS DE TERCEROS, NINGÚN PAGO O BENEFICIO INDEBIDO O CUALQUIER OTRA VENTAJA INADECUADA A FUNCIONARIO PÚBLICO ALGUNO O A SUS FAMILIARES O SOCIOS COMERCIALES, A FIN DE OBTENER O MANTENER EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

2. CONFIRMAMOS QUE NO HEMOS CELEBRADO O CELEBRAREMOS ACUERDOS FORMALES O TÁCITOS ENTRE LOS POSTORES O CON TERCEROS, CON EL FIN DE ESTABLECER PRÁCTICAS RESTRICTIVAS DE LA LIBRE COMPETENCIA.

3. LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, SE COMPROMETE A EVITAR LA EXTORSIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE SOBORNOS POR PARTE DE FUNCIONARIOS.

4. NO SE EFECTÚA O EFECTUARA BENEFICIO ALGUNO A LOS RESPONSABLES DE CONDUCIR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN PARA OBTENER LA BUENA PRO A LA CONTRATACIÓN EN GENERAL DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL SERVICIO.

5. EL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PACTO DE INTEGRIDAD GENERARA:

5.1 PARA EL POSTOR O CONTRATISTA, LA INHABILITACIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES.

5.2 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL LA CONVENCIÓN, LAS SANCIONES DERIVADAS DE SU RÉGIMEN LABORAL.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,……DE..... DEL……

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,…….. , POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ……, IDENTIFICADO CON DNI……,CON DOMICILIO EN ……DISTRITO DE …….. PROVINCIA ……., DEPARTAMENTO…….

AL AMPARO DE DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 41°Y 42° DE LA LEY N° 27444-LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO TENGO RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL PERSONAL QUE LABORA EN LA UGEL LA CONVENCIÓN DENTRO DEL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES PENALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES JUDICIALES.
- NO CUENTO CON ANTECEDENTES POLICIALES.

LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO EN HONOR A LA VERDAD; Y EN CASO DE COMPROBARSE FRAUDE O FALSEDAD EN LA DECLARACIÓN; ME SOMETO A LAS CONSECUENCIAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 32.3) DEL ARTÍCULO 32° DE LA LEY N° 27444.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

DECLARACIÓN JURADA

QUILLABAMBA,……DE..... DEL…….

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Presente. -

EL QUE SUSCRIBE,…….. , POSTOR Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE ……., IDENTIFICADO CON DNI……,CON DOMICILIO LEGAL EN ……DISTRITO DE …….. PROVINCIA ……., DEPARTAMENTO…….

DECLARO BAJO JURAMENTO.

- NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, NI CON EMPRESAS PRIVADAS, ASÍ MISMO ESTOY AL DÍA CON PAGOS A LA SUNAT.

- LUEGO DE EXAMINADO LOS DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTO DE LA REFERENCIA Y CONOCIENDO TODOS LOS ALCANCES Y LAS CONDICIONES EXISTENTES, ASUMO EL COMPROMISO DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES, SEÑALADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA QUE SE INDICAN.

ATENTAMENTE,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

CARTA DE AUTORIZACIÓN PAGO CCI

QUILLABAMBA,……DE..... DEL…….

Señores:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN

Asunto: Autorización para pago con abonos en cuenta CCI

Por medio del presente, comunico a usted, que mi número de código de cuenta interbancaria CCI, en soles del banco es:

PROVEEDOR :……..

R.U.C. N° :……..

TELÉFONO N° :……..

CCI N° :……..

ENTIDAD BANCARIA N° :……..

CORREO :……..

En tal sentido, agradeceré se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a mi nombre sean abonados en la cuenta que corresponde el indicado CCI.

Así mismo dejo constancia que la factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente orden de compra, servicio y/o contratado a las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedara cancelada para todos los efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura, que se refiere al primer párrafo de la presente.

ATENTAMENTE,